



A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

MILERcorp S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía MILERcorp S.A. para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de perdidas y ganancias al 31 Diciembre de 2.005 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes las administracion de la Compañía, velando por la que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.005 demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de US \$ 617,74 (SEISCIENTOS DIECISIETE 74/100) DOLARES AMERICANOS.

Menos el 15% que corresponde a los trabajadores que es de US \$ 92,66 nos da una utilidad de US \$ 525,08

Al hacer la conciliación tributaria y sumas los gastos no deducibles que son US \$ 9,25 tenemos una utilidad gravable de US \$ 534,33 y el 25% de impuesto a la renta que es de US \$ 133,58 quedandole una utilidad neta de US \$ 391,50 DOLARES AMERICANOS.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros cuentas y comprobantes de la Compañía MILERcorp S.A. he encontrado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados .las disposiciones de la ley de Compañías y las leyes tributarias.

ATENTAMENTE

Consuelo Baqué Sanchez
CONSUELO BAQUÉ SANCHEZ
COMISARIO
REG. 14925